MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N° Contrato: C1074

DECRETO Nº 2286 /

TEMUCO, 14 SEP 2021

V I S T O S:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1295, con fecha 09 de junio de 2021, aprueba convenio de colaboración financiera entre el Fondo Solidario de Inversión Social y DIDECO y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto " Acompañamiento Familiar Integral del Programa Familias, del Subsistema de Seguridades y Oportunidades".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de DIDECO.

3.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El articulo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos administrativos no tendran efecto retroactivos.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de agosto de 2021, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: ALEJANDRA AURORA CANDIA HUENCHULLAN	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional:	
Función : Realización de Actividades en el programa Acompañamiento Familiar Integral del Programa , del Subsistema Seguridades y Oportunidades en las siguientes funciones: Desarrollar la función de "Apoyos Familiares" por 05 meses, para realizar un proceso de acompañamiento a las familias. El proceso consiste en realizar sesiones mensuales a cada una de las 60 familias asignadas aproximadamente, las cuales se efectúan en el domicilio, donde se trabaja en conjunto con la familia vulnerable en la identificación de necesidades y en el establecimiento de metas para facilitar la incorporación de estas familias a las redes públicas y privadas, para promover su desarrollo social, esto con el fin de apoyar a los beneficiarios del programa en el desarrollo y fortalecimiento de sus propios recursos y capacidades, lo que tiene como objetivo mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables que son intervenidas por el programa. - Realizar una intervención denominada "Acompañamiento Familiar Integral", la cual aborda distintos temas en cuatro niveles de intervención, desde una perspectiva individual y familiar a través de visitas domiciliarias y sesiones de trabajo grupal y socio comunitario, las cuales se realizan en sedes comunitarias cercanas a los domicilios de las familias, todas estas sesiones siguiendo un sistema de trabajo periódico, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada familia de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco; con el fin de mejorar las condiciones sociales de las familias pertenecientes a la comuna de Temuco.	
Monto Mensual: 5 cuotas de $ 1.003.600.-	**Monto Total:** $ 5.018.000.-
Periodo desde : 02 de agosto de 2021	**Hasta: 31 de diciembre de 2021**
Imputación : 214.06.06.002.003	

2294429

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N° Contrato: C1074

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 5.018.000.- (Cinco Millones Dieciocho Mil Pesos); y financiados por el Fondo Solidario de Inversión Social serán de cargo de la cta. 214.06.06.002.003 "Administración de Fondos" del programa de DIDECO – " Acompañamiento Familiar Integral del Programa , del Subsistema Seguridades y Oportunidades "; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

CME/JMF/xsv
Depto. Gestión de Personas

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

214.06.06.002.003	
SALDO INICIAL	$ 135.897.200
PREOBLIGACION	$ 5.018.000
SALDO FINAL	$ 130.861.200
CME/xsv	

D.Asesoría Jurídica Municipalidad Temuco